

Primacía de lo abstracto

Walter Hernández*

Primacía de lo abstracto es un ensayo con un nuevo enfoque praxeológico: el de *El orden Sensorial*, teoría de la mente como aparato clasificatorio que consiste en una **sobreimposición (abstracción) de muchas clasificaciones de eventos percibidos operadas en la corteza cerebral.**

Fenomenológicamente, solo podemos ir a las cosas mismas (concretas, particulares) gracias al instrumental sensorial de la mente: esto es, modelos (sistema) de acción normada que permite la sobrevivencia de los individuos y, por ende, de la especie. Dado que no se tiene acceso a un registro histórico de dichos modelos, Hayek recurre a la metodología evolucionista de las instituciones sociales.

Es por ello que le interesa poner en claro que su concepto de *abstracción* no se apega a la teoría del conocimiento tradicional basada en la ilusión o creencia positivista *de que lo abstracto supone lo concreto*, o que tales parten de experiencias conscientes, a las cuales consideramos relativamente concretas o primarias... sino que más bien indica *algo abstraído o derivado de alguna otra entidad mental preexistente*. Nuestra percepción del mundo exterior (fenómenos) la hace posible la mente que posee una capacidad organizativa. La opinión general de que lo concreto precede a lo abstracto es un error que occidente ha venido arrastrando desde el empirismo de los escolásticos desde los inicios de la Edad Media radicalizados en Ockham y Scoto a la cabeza, hasta la filosofía contemporánea heideggeriana y el existencialismo: el ente precede a la esencia.

La relación *concreto–abstracto* solo es posible si se tiene en cuenta que tales particulares [concretos] son más bien frutos de abstracciones que la mente tiene de antemano, condición sin la cual no se podrían experimentar particulares sensaciones, percepciones o imágenes singulares. La fuente de error de las experiencias subjetivas tiene su desliz en el mandato positivistas de *salvar las apariencias* por parte de las antiguas escuelas socráticas y en la moderna fenomenología.

Las entidades mentales [de tipo] *en la mente lo abstracto puede existir sin lo concreto*. Si lo abstracto genera modelos de acción que permite liberarnos del medio, entonces lo que llamamos particular es un atributo propio de los seres humanos.

Nuestras acciones están guiadas por normas de las que no somos conscientes, el estudio de las normas no articuladas (no escritas en piedra) en la determinación de las acciones, llegan a gobernar nuestra acción y pensamiento, sin que para ello nosotros las conozcamos y que Hayek describe como *normas abstractas que nos guían sin que nosotros lo sepamos*. Ello nos recuerda el viejo debate entre los innatistas (Descartes y Leibniz) y los empiristas (Locke, Hume) cuando éstos exigían de los primeros las bases

empíricas de las leyes de la lógica o de la gramática. Los primeros se refugiaron en un determinismo genético y a los segundos les faltó el instrumental evolutivo de los escoceses Shaftesbury, Hutcheson y Smith.

Otro concepto para referirse a la idea de lo abstracto son *las disposiciones* (regulares) como un complejo hermenéutico que llega a gobernar nuestras acciones. Las disposiciones o tendencias hace que un organismo se incline a responder (acto liberatorio) ante los estímulos singulares, pero no como una respuesta particular sino de clase. La mente es un sistema de normas que determinan conjuntamente acciones particulares, que son el resultado de una sobreposición de muchas de las disposiciones a tipos de acciones.

Tipo y típico

Carl Menger, *Investigaciones del método de las ciencias sociales (1883)*, (traducido al castellano por Unión Editorial con el título *El método de las ciencias sociales*). Se refiere al mismo tema de que Hayek está proponiendo en el primer capítulo de sus *Investigaciones*. El estudio de los *tipos* y de las *relaciones típicas* – dice Menger – es fundamental, pues, *sin el conocimiento de las formas empíricas seríamos incapaces de comprender las miríadas de fenómenos concretos que nos rodean y de ordenarlos en nuestra mente; es un presupuesto para un conocimiento más amplio del mundo real.*¹

Los modelos de acción normada tienen la función respuesta. Las muchas disposiciones hacia *tipos* de movimiento pueden considerarse como adaptaciones de características típicas del entorno. Ello es, el organismo primero desarrolla nuevas potencialidades para las acciones que luego la experiencia selecciona y confirma las que son útiles como adaptaciones a características típicas del entorno.

<<A pesar de la gran variedad de los fenómenos concretos, basta una rápida mirada para constatar que no todo fenómeno singular presenta una forma empírica particular distinta de todos los demás fenómenos. La experiencia nos demuestra que ciertos fenómenos se repiten, con mayor o menos exactitud, y adoptan formas diversas según el cambio de la realidad. Llamamos *tipos* a estas formas fenoménicas>>.

Más adelante, en el mismo capítulo, Menger: *Lo dicho vale para todos los campos del mundo fenoménico... [donde] podemos distinguir, por un lado, entre fenómenos individuales (concretos) y sus individuales (concretas) relaciones de tiempo y lugar y, por otro, entre tipos (formas empíricas) y sus relaciones típicas (leyes en el sentido más amplio del término).*

Según Hayek, es a través de un proceso de selección natural, como se desarrollan un repertorio de *tipos* de acciones adaptadas a características estándar del entorno.

Abstracción y conocimiento

¹ Menger, *Investigaciones*, p. 104.

La primacía de las reglas o disposiciones de acción, constituyen las respuestas con las que los estímulos o las combinaciones de estímulos son clasificados.

La formación de las abstracciones no son propiamente acciones de la mente, las cuales cumplen la función de una especie de *organum* que capacita a la mente para dar respuestas típicas.

Sabemos que Hayek se opone al psicoanálisis como un acercamiento erróneo hacia los fenómenos sociales, y en este ensayo encontramos insumos para profundizar en dicha discrepancia. La distinción entre inconsciente y subconsciente por un concepto más afortunado para describir la naturaleza de la abstracción: lo supraconsciente.

Suponemos que está pensando en los seguidores de Freud cuando dice *Alguien podría no aceptar este análisis porque el término <<abstracto>> propiamente sólo se atribuye a los resultados del pensamiento consciente.* Pero, ¿se puede ser consciente de una abstracción en el mismo sentido en que se es consciente de las percepciones intuitivas de eventos particulares o de imágenes? ¿podemos ser del todo conscientes de una abstracción en el mismo sentido en que somos conscientes de algo que percibimos con nuestros sentidos? Aunque la respuesta puede ser incierta, Hayek asume que <<[las] reglas abstractas de las que no somos conscientes determinan las “cualidades” sensoriales (y otras) que experimentamos conscientemente, esto significa que de muchas de las cosas que suceden en nuestra mente no somos conscientes, no porque suceden a un nivel demasiado bajo, sino porque suceden aun nivel demasiado alto. Parecería más apropiado llamar a estos proceso no “sub-conscientes”, sino “super-conscientes”, porque gobiernan los procesos conscientes sin aparecer en ellos>>.²

Lo que <<...se siente pero no se razona...>> no es una cuestión de emoción, sino que está determinada por procesos que tienen mucho más en común con los procesos intelectuales que con los emotivos, irracionales o instintivos.

Saliendo de la esfera de una teoría del conocimiento tradicional (racional o intelectual), no queda de otra que entrar en un mundo o esfera del conocimiento no-racional. La intelección Smithiana de la justicia *sentida* es un ejemplo de ello. Desde una perspectiva poco racionalista, se puede afirmar que tales normas generales no se pueden crear ni construir, sino solo descubrir. Ojo para los legisladores, pues, *la formación de una nueva abstracción nunca parece ser el resultado de un proceso consciente, [o] algo a lo que la mente puede tender deliberadamente, sino siempre un descubrimiento de algo que ya guía su funcionamiento.*

En conclusión, solo reconociendo la primacía de lo abstracto (Hayek) o teórico (Menger) en la producción de los fenómenos mentales podremos integrar nuestro conocimiento de la mente con el conocimiento del mundo físico.

² Friedrich A. Hayek, *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas*. Unión Editorial, Madrid, 2007. p. 66

Este ensayo realmente es autobiográfico, específicamente describe cómo es su mente. El valor fundamental del mismo consiste en que le da cabida a aquel tipo de mente (sujetos) que no caben dentro del estándar evaluativo que aplican las universidades a sus candidatos. Propone una reforma en los procesos de admisión y de seguro en el pesum de estudio de las carreras para atender al segundo tipo de mente, además del sustento económico (becas, ayudas crediticias para libros, etc) para orientar la vocación profesional de los estudiantes, trabajo y estudio se pueden combinar siempre y cuando se cuide de que los estudiantes estén involucrados en trabajos que potencialicen o retroalimenten su área de estudios. Es posible que el proyecto de estudiantes asistentes o ITA, Impulso al Talento Académico de la UFM, sea un acercamiento de la propuesta de Hayek. La relación costo beneficio para los estudiantes es que dicho privilegio solo es posible con una promesa, por parte de los beneficiarios, de dedicación a una vida austera de carácter semi-monástico, vaya costo de oportunidad del hoy para el largo plazo.

Veamos lo que dice a continuación:

Dos tipos de mente, la primera es la de tipo <<zorra inteligente>> frente al del <<erizo comprensivo o teórico>>. El tipo de mente total, memoriza, dueños de su disciplina es para la que están diseñadas las pruebas de admisión a la educación superior. Frente al otro tipo de mente que aprende las cosas y luego las olvida, le angustia la confusión mental, sin embargo es lo que le permite ser creativo, pues parece ser la condición que precede al pensamiento independiente, a decir de Whitehead. Mientras que el tipo de mente *maestros de su disciplina* pueden ser víctimas de las opiniones dominantes en su ambiente y de las modas intelectuales de su época en general. En cambio, las *cabezas confusas* tienden mucho a seguir su propio camino de manera terca e imperturbable. Una terquedad religiosa que solo encontramos en aquellas personas que se hacen cargo de su propia vida, son los artesanos de su propio destino, como en los artistas, los genios y los santos a decir de uno de los genios más grande del siglo XIX: Nietzsche, que parece ser están más en las calles que en los recintos universitarios.

*El licenciado Walter Hernández es profesor auxiliar de Filosofía Social en la Universidad Francisco Marroquín.